

Expte 135/2020

ANUNCIO DE CONTRATACION

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN PUBLICITARIA Y SERVICIO DE CREACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA

Por la presente se da conocimiento del contrato menor que se tramita en el Ayuntamiento, por si fuera de interés a alguna persona física o jurídica, pudiendo solicitar participar en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo.** Ayuntamiento de Becerril de la Sierra. Órgano de contratación: Alcaldía.
- b) **Dependencia** que tramita el expediente. Secretaría.
- c) **Domicilio (Registro).** Plaza de la Constitución, 1, 28490 Becerril de la Sierra (Madrid)
- e) **Teléfono.** 918538006
- f) **Sede electrónica:** <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es>
- g) **Correo electrónico.** registro@becerrildelasierra.es
- h) **Página web:** www.becerrildelasierra.org

2. Objeto del contrato:

- a) **Tipo.** CONTRATO DE SERVICIOS.
- b) **Descripción.** Contratación del servicio de comunicación institucional, gestión publicitaria y servicio de creación y dinamización de las redes sociales y actualización de página web.
- c) División por lotes. NO.
- d) **Lugar de ejecución.** Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid)
- e) **Precio de licitación:** 14.000 euros más IVA. Total: 16.940 euros.
- f) Valor estimado total. 14.000, IVA no incluido.
- g) **Duración:** 1 año.
- h) **Procedimiento:** CONTRATO MENOR.
- i) Criterios de adjudicación: consultar pliego en Tablón de anuncios de la sede electrónica.

3. Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles desde el envío de la invitación a participar. Forma: en 2 sobres cerrados: memoria y oferta económica.

Lugar: Registro del Ayuntamiento en la dirección arriba indicada de 08:00 a 15:00 horas.

4. Requisitos: estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Seguridad Social y Ayuntamiento de Becerril de la Sierra; no estar incurso en prohibición para contratar con el Sector Público (art. 71 Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público); contar con habilitación empresarial o profesional.

5. Demás requisitos: consultar pliego.

6. En caso de estar interesado: solicitar por registro invitación de la Alcaldía para presentar oferta. Plazo: 5 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Becerril de la Sierra, en la fecha al margen indicada.

EL ALCALDE.

Antonio Herrero Márquez.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 59TPCAKL4NNLRL2XYDHH9HC5 | Verificación: <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1